



Padrón y licencias
Desarrollo Económico
y Luchamos contra la desigualdad

CÉDULA DE LICENCIA MUNICIPAL PARA GIRO Y/O ANUNCIO

La presente cédula tiene la misma validez que la original y podrá ser cotejada en <https://www.zapopan.gob.mx/licencias-vigentes/> (Art. 5, 11, 21, 22, 25 del Reglamento para el Comercio, la Industria y la Prestación de Servicio del Municipio de Zapopan)



LA PRESENTE CÉDULA PODRÁ SER REFRENDADA VÍA INTERNET EN EL AÑO 2023, PAGINA www.zapopan.gob.mx

1002580

PRI801112S50

C

CATEGORÍA

Número de Cédula



CUENTA

R.F.C.

PRODUCTOS RIVAL, S.A. DE C.V.

Nombre, Denominación o Razón Social

PERIF. ANILLO PERIFERICO NORTE

Ubicación del establecimiento

Núm. Exterior

Núm. Letra interior
6.7

C. PASEO DE LAS LIMAS y C. PASEO DE LAS MAGNOLIAS TABACHINES

Calles colindantes

MEB. LOCAL 59.25 MTS.2 PLANTA BAJA

Linderos, plantas y dimensiones del establecimiento

PINTURAS VENTAS

Giro principal

SOLVENTES

GABINETE LETRA INDIVIDUAL LUMINOSO

Anexos amparados por esta cédula: 2.13 X 0.45 MTS.

- ACCESORIOS RELACIONADOS CON EL GIRO
- LONA ROTULADA 1.00 X 0.60 MTS.

El titular de esta cédula deberá contar con un contrato y manifiesto de recepción de requisitos con un particular o realizar el pago del servicio municipal de acuerdo al ordenamiento de la ley de medio ambiente.
- ES CÉDULA ESTÁNDAR CONDICIONADA A QUE TODAS LAS ACTIVIDADES LAS DEBERÁN REALIZAR DENTRO DEL LOCAL EVITANDO LA INVASIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y/O
- EN LA QUE SE DEBE REALIZAR EL ANUNCIO, SE EXPIDE LA PRESENTE CÉDULA SUJETA A REVOCACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 73 FRACCIÓN I, IV Y V, VI, VII, VIII Y IX DEL
- REGLAMENTO DE ANUNCIOS Y PUBLICIDAD PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPÁN, JALISCO
- DEBE CONSTAR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS, SEGÚN EL DESARROLLO DE SU GIRO.
- CONDICIONADO A UTILIZAR ÚNICAMENTE LAS MEDIDAS AUTORIZADAS.

24 de marzo de 2022

Fecha:

FOLIO

604760

Diego Fernandez Perez.
Director de Padrón y Licencias

DIRECTOR DE PADRÓN Y LICENCIAS



SELLO

Padrón y Licencias